

## Corte justifica toma de colegio y rechaza petición de sostenedor por desalojo

Tribunal de Arica dice que la irrupción de secundarios en un establecimiento de la zona no vulnera derechos de enseñanza, ya que es parte del contexto nacional de apoyo al movimiento estudiantil.

Por Leslie Ayala C., Emol

Martes, 4 de Octubre de 2011, 18:26

Twitter 2

2

Me gusta 2

Enviar A +



La Corte de Arica estableció que las tomas de colegio son parte del contexto que vive el país y no vulneran derechos particulares.

Foto: Juan Eduardo López, El Mercurio. (Archivo)

SANTIAGO.- Un enérgico debate se ha dado en estos días respecto a la idea del Gobierno de tipificar como un acto delictual las tomas en los colegios y establecimientos públicos a través de un proyecto de ley que fue enviado al Congreso.

Si bien esa situación tendrá que ser zanjada por los parlamentarios, lo cierto es que **en la actualidad esa irrupción no es un ilícito y así quedó establecido en un fallo emanado desde la Corte de Apelaciones de Arica** al cual tuvo acceso **Emol**.

En el dictamen los jueces acogen los alegatos de los secundarios del colegio Cardenal Antonio Samoré quienes



### NOTICIAS MÁS VISTAS



1. Fernando Solabarrieta se despide de TVN: "Gracias de corazón a todos"



2. Kanye West refleja que es un marido excepcional: Comparte fotos de su esposa desnuda



3. En la UC también hay problemas: Desvinculan a Cahais y Costanzo se perderá próximo duelo



4. Tras 22 años, Fernando Solabarrieta deja TVN a fin de mes



5. Fiscalía de Rancagua incauta cheque

**Vallejo asume en Comisión de Educación: "Espero estar a la altura de este momento histórico"**

**Alcaldes piden a la Presidenta Bachelet acelerar envío de proyecto de desmunicipalización**

**Camila Vallejo asume la presidencia de la Comisión de Educación de la Cámara**

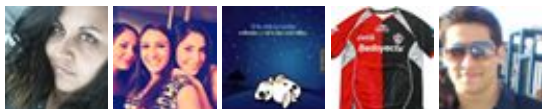
**Jaime Gajardo defiende sueldo mínimo de \$1 millón para los profesores**

**Universitarios inician campaña para que mechoneos sean "dignos" y "no sexistas"**

Ver más **Educación**



A 468 089 personas les gusta Emol.



Plug-in social de Facebook

se defendieron frente al recurso de protección presentado por el sostenedor de ese establecimiento, Carlos López, quien pedía el desalojo alegando que los menores **estaban vulnerando el derecho a enseñanza** encomendado a la institución de la cual él es representante.

Para desechar la acción cautelar, los sentenciadores -en voto de mayoría- expresaron que **la conducta de los secundarios no es ilegal** ni vulneran los derechos consagrados a los ciudadanos por la Constitución e incluso justificaron la toma tomando en cuenta el contexto que vive el país.

"Las conductas aludidas son el reflejo, a nivel de un ámbito estudiantil determinado el cual es el Colegio Cardenal Antonio Samoré, de **lo que ha sucedido con el movimiento estudiantil nacional secundario** y la programación de los llamados "Paros" o "Protesta", dice el fallo.

Asimismo, los jueces aseguran que **"en efecto es un hecho público y notorio que las tomas de los establecimientos educacionales se han mantenido en el tiempo, como una forma de presionar al Gobierno en el marco de una movilización nacional"**.

Los jóvenes recurridos, por su parte, expusieron ante la Corte de Arica que ellos intentaron hacer una entrega

pacífica del sector en que están emplazadas las salas de Educación Básica, pero que cada vez que lo intentaron fueron amedrentados e incluso agredidos por el sostenedor y apoderados que no los apoyan.

Asimismo, alegaron que actualmente en Chile **"la toma no es un delito**, no configurándose el artículo 457 del Código Penal, puesto que no existe un ánimo de apropiarse de un inmueble" afirmando que en estos casos **"la toma de un establecimiento educacional los estudiantes no actúan con ánimo de apropiación y que además se trata de una conducta esencialmente transitoria y circunstancial"**.

Finalmente, los estudiantes defendieron ante la justicia su derecho a manifestarse el cual, sostuvieron, "tiene un enorme **valor para la democracia y los cambios sociales**" y citaron jurisprudencia de la Corte de Apelaciones de



por \$2 mil millones destinado a Caval



**6. Denuncian millonario robo en estacionamiento de la ciudad de Chillán**



**7. Tribunal Constitucional suspende investigación de la Fiscalía en caso Soquimich**



**8. Gol a gol de la Champions League: Juega Alexis con el Arsenal**



**9. Caso Caval: Realizan incautación en dependencias del Palacio de La Moneda**



**10. El deseo de Solabarrieta en su emotiva despedida: "Que TVN pueda ser otra vez lo que merece ser"**

## EL MERCURIO ECONÓMICOS CLASIFICADOS

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

[www.economicos.cl](http://www.economicos.cl)

Publicado Hoy, hace 4 horas



**vendo auto por renovación**

**\$ 25.000.000**

Las Condes

Publicado Hoy, hace 5 horas



**impresora 3d, replicator 2**

**\$ 1.000.000**

Temuco

Santiago.

El fallo contó con los votos (que rechazaron el recurso) del ministro **Eduardo Camus**, presidente de la sala, y el abogado integrante **Carlos Ruiz**. Mientras que **el juez Cristián Le-Cerf estuvo por acoger la acción y dar la opción al sostenedor de desalojar**, si fuera necesario, con ayuda de la fuerza pública.

Twitter 2 | 2 | Me gusta 2 | [Email] [A] [A+]

### Comenta y navega en emol con tus amigos

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.

Ingresar con facebook



Agrega un comentario...

Comentar con...

Plug-in social de Facebook

### NOTICIAS MÁS VISTAS DE CHILE



Fiscalía de Rancagua incauta cheque por \$2 mil millones destinado a Caval



Denuncian millonario robo en estacionamiento de la ciudad de Chillán



Tribunal Constitucional suspende investigación de la Fiscalía en caso Soquimich

Publicado Hoy, hace 5 horas

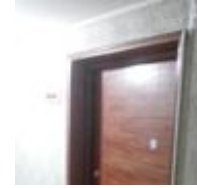


fender stratocaster "eric clapton"

\$ 950.000

Viña Del Mar

Publicado Hoy, hace 5 horas



comodo departamento

\$ 260.000

Santiago

Publicado Hoy, hace 5 horas



vendo casa 200m2 en parcela condoninio talagante

\$ 186.000.000

Talagante

Publicado Hoy, hace 20 horas

### VIDEOS



Extraordinario gol de delantero de Colo Colo en una práctica



Impresionante reacción de víctima de bullying



Video: Andamio se derrumba por fuertes vientos



Esta noche descubre la terrible muerte de esta conejita Playboy